

Evaluación Plenaria

Fecha de Emisión: viernes 10 julio 2020

DATOS DEL PERIODO

Número de convocatoria :	9_9_2019_1_2
Nombre de la convocatoria :	CONVOCATORIA DE RENOVACIÓN PNPC 2019 ESC
Nombre del periodo :	PERIODO DE RENOVACIÓN 2019 ESCOLARIZADA

DATOS DE PROGRAMA

Referencia:	004275
Número de solicitud:	004275_3
Estado solicitud:	CERRADA
Nombre oficial del programa:	MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INNOVACIÓN BIOTECNOLÓGICA
Grado:	MAESTRIA
Orientación:	INVESTIGACIÓN
Característica del programa:	MULTISEDE

Principal

Adscripción del programa:	Institución:	CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC
	Sede:	JALISCO / GUADALAJARA
	Dependencia:	UNIDAD GUADALAJARA

Subsedes

Institución	Sede (Unidad /Campus)	Dependencia (Facultad/Escuela)
CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC	JALISCO / ZAPOPAN	UNIDAD ZAPOPÁN
CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC	YUCATÁN / MÉRIDA	UNIDAD SURESTE
CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC	NUEVO LEÓN / APODACA	UNIDAD NORESTE
CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO AC	JALISCO / GUADALAJARA	UNIDAD GUADALAJARA

Sección: Estructura y personal académico del programa

CRITERIO Núcleo académico

1. Verificación de la integración del núcleo académico (NA) para programas de orientación a la investigación de acuerdo al Anexo A. - Competencia internacional: Contar con al menos 60% del total del NA en el SNI, de los cuales, al menos el 40% debe pertenecer a los niveles II y III. - Consolidado: Contar con al menos 60% del total del NA en el SNI, de los cuales, al menos el 40% debe pertenecer a los niveles I, II y III. - En desarrollo: Contar con al menos 40% del total del NA en el SNI. Bajo: Contar con al menos 30% del total del NA en el SNI. Suficiente: Contar con al menos 40% del total del NA en el SNI. Bueno: Contar con al menos 60% del total del NA en el SNI, de los cuales, al menos el 40% debe pertenecer a los niveles I, II y III. Excelente: Contar con al menos 60% del total del NA en el SNI, de los cuales, al menos el 40% debe pertenecer a los niveles II y III.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR El NA de la Maestría cuenta con un 74.19 % de investigadores en el SNI, sin embargo sólo el 16.13% se encuentra en el nivel II, lo cual cumple con los criterios para un posgrado con perfil de investigación.

3. Tomando como referencia la última evaluación, el programa muestra una evolución y habilitación del NA y cómo ha incidido en la graduación de estudiantes, productividad académica y vinculación con el sector de incidencia. Bajo: La evolución del programa muestra un comportamiento no satisfactorio con respecto a la información de la última evaluación. Suficiente: La evolución del programa muestra un comportamiento satisfactorio con respecto a la información de la última evaluación. Además, el NA impulsa investigaciones que abordan los problemas prioritarios de las agendas Local, Estatal y Nacional a través de los proyectos y de las tesis de los estudiantes. Bueno: La evolución del programa es relevante con respecto a la información de la última evaluación. El NA mantiene una vinculación con los distintos sectores de la sociedad, mediante foros y/o actividades conjuntas para la detección de problemas que inhiben el desarrollo social y económico en el contexto geográfico del posgrado. Excelente: Los resultados del programa son altamente pertinentes por la participación del NA en actividades y mecanismos de transferencia del conocimiento y la transferencia tecnológica e innovación. Así mismo participa en la construcción horizontal del conocimiento en beneficio de los distintos sectores de la sociedad.

EVALUACIÓN EXCELENTE

JUICIO DE VALOR La maestría cuenta con programas de superación académica para sus profesores, los cuales además pertenecen a diferentes sociedades del conocimiento. Los profesores del NA presentan evidencia de trabajos con diversos sectores sociales, académicos y gubernamentales, y demuestran evidencia de los mecanismos de transferencia de conocimientos tecnológicos y de innovación.

4. El NA se involucra activamente en trabajos colaborativos en red con diversos actores de la comunidad académica y de los sectores de la sociedad intercambiando conocimientos, capacidades, tecnología e innovación. Bajo: El NA trabaja aisladamente, los profesores no se coordinan entre sí, los resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes no están claramente enunciados, no se realizan trabajos colaborativos y los profesores no intercambian conocimientos, experiencias y capacidades con otros NA de distintas instituciones. Suficiente: Los profesores se coordinan entre sí, los resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes no están claramente enunciados, se realizan trabajos colaborativos entre ellos, pero no intercambian conocimientos, experiencias y capacidades con otros NA de distintas instituciones. Bueno: El NA se organiza en actividades integradoras, los resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes están claramente enunciados, se realizan trabajos colaborativos entre ellos e intercambian conocimientos, experiencias y capacidades con otros NA de distintas instituciones. Excelente: El NA se organiza en actividades integradoras y claramente relacionadas, los resultados esperados del aprendizaje de los estudiantes están claramente enunciados, se realizan trabajos colaborativos entre ellos e intercambian conocimientos, experiencias y capacidades con otros NA de distintas instituciones nacionales y extranjeras.

EVALUACIÓN EXCELENTE

JUICIO DE VALOR Son integrales, colaboran a nivel nacional e internacional con diversas instituciones.

CRITERIO Plan de Estudios

1. El plan de estudios se revisa sistemática y periódicamente, de acuerdo a la productividad académica del programa, la inserción laboral de los egresados y de la efectividad del posgrado. Bajo: La actualización del plan de estudios se aplica solo como un formalismo y se realiza de manera colegiada. Suficiente: La actualización del plan de estudios se realiza de manera colegiada, mediante un análisis de los resultados de la productividad académica y de la efectividad del posgrado. Bueno: Existe evidencia institucional de la actualización periódica del plan de estudios y se realiza de manera colegiada con base en los resultados de la productividad académica y de la efectividad del posgrado. Para programas de orientación a la investigación, la actualización del plan de estudios se realiza de manera colegiada según la evolución del campo y frontera del conocimiento. Para programas de orientación profesional, la actualización del plan de estudios se realiza de manera colegiada tomando en cuenta los resultados y las nuevas necesidades del sector social, gubernamental y productivo. Excelente: Para programas de orientación a la investigación, la actualización del plan de estudios es

sistemática y periódica y se realiza de manera colegiada según la evolución del campo y frontera del conocimiento y toma en cuenta estudios comparativos con otros posgrados similares. Para programas de orientación profesional, la actualización del plan de estudios es sistemática y periódica y se realiza de manera colegiada tomando en cuenta los resultados y los estudios que contemplan las nuevas necesidades del sector social, gubernamental y productivo.

EVALUACIÓN EXCELENTE

JUICIO DE VALOR Para programas de orientación a la investigación, la actualización del plan de estudios es sistemática y periódica y se realiza de manera colegiada según la evolución del campo y frontera del conocimiento y toma en cuenta estudios comparativos con otros posgrados similares a nivel nacional.

CRITERIO Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC)

1. Relación de las LGAC con las necesidades y prioridades de la ciencia, la tecnología y la sociedad Bajo: Las LGAC describen de manera limitada las necesidades y prioridades del programa de posgrado y se restringen a aspectos puntuales del plan de estudios. Suficiente: Las LGAC están asociadas a las prioridades de la ciencia, la tecnología y la sociedad que generan soluciones a las demandas actuales. Los proyectos de investigación o de trabajo profesional se desarrollan por el NA y los estudiantes de manera individual. Bueno: Las LGAC son pertinentes y abordan problemas complejos de la ciencia, la tecnología y la sociedad con un enfoque multidisciplinario para la solución sustentable y ética. Los proyectos de investigación o de trabajo profesional se desarrollan por el NA y los estudiantes al interior del posgrado. Excelente: Las LGAC son actuales, pertinentes y abordan problemas complejos de la ciencia, la tecnología y la sociedad con un enfoque multidisciplinario para la solución sustentable y ética. Los proyectos de investigación o de trabajo profesional se desarrollan por el NA y los estudiantes mediante un trabajo en equipo y colaboración en redes.

EVALUACIÓN EXCELENTE

JUICIO DE VALOR Las tres LGAC donde se insertan los trabajos de investigación de las y los estudiantes de la maestría en ciencias en innovación biotecnológica son pertinentes y abordan problemas complejos recientes. Por la naturaleza del centro de investigación, se observa que existe un trabajo desarrollado por el NA y los estudiantes en colaboración con otras instituciones a nivel nacional e internacional.

Recomendación

Justificación

Presentar una red de colaboración nacional e internacional formalizada.

Presentan información diversa de colaboración nacional e internacional.

Se recomienda que el desarrollo de los centro sea equitativo. Revisar las estrategias para promover mayor ingreso en las Líneas de Ciencias Ambientales y Biotecnología Medica Farmacéutica.

No hay equilibrio en las LGAC en cuanto a la adscripción de alumnos.

Especificar quiénes son los profesores por Cátedras Conacyt.

No se especifica su participación dentro del programa ni cuántas tienen.

Mantener el porcentaje de profesores del NA que se tiene dentro del SNI, y tratar de que otros profesores del NA puedan promoverse al nivel II o III del SNI.

El NA no ha alcanzado el 40% de profesores dentro del nivel II y III del SNI para considerarse en un nivel excelente.

Sección: Estudiantes

CRITERIO Seguimiento de la trayectoria académica, tutorías y dirección de tesis

1. Las normas que rigen al programa de Maestría o Especialidad, consideran al tutor como responsable de la orientación del estudiante durante toda su trayectoria escolar, así como los procedimientos para la dirección de tesis o trabajo terminal. Bajo: Carece de normas o procedimientos para el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes. La asesoría es ocasional y el estudiante interactúa solo con su tutor o director de tesis. Suficiente: Existencia de normas o procedimientos para el seguimiento de la trayectoria académica de los estudiantes, pero se aplica solo como un formalismo. Bueno: Los procedimientos de seguimiento se rigen por las normas establecidas. El NA participa formalmente y de manera colegiada en las tutorías y en la designación de directores de tesis o trabajo terminal. La documentación del proceso facilita el análisis de la efectividad de este criterio. Excelente: Eficacia del proceso de seguimiento con la participación activa y colegiada del NA que se ve favorecida con la participación de tutores externos de grupos de investigación de otras instituciones nacionales o internacionales para la co-dirección de tesis o trabajo profesional.

EVALUACIÓN SUFICIENTE

JUICIO DE VALOR Se identifica un director de tesis y dos co-directores, hay graduados sin elementos del NA (tabla 10), entonces cuantos integrantes tienen como no núcleo académico, cátedras CONACYT, si bien es importante que dirijan externos, es recomendable que en sus comités tutoriales participen los investigadores del programa por que hay otros alumnos que su comité eran solo externos, aparece en la tabla resumen 11, en la parte de reglamento no se menciona cambios de dirección de tesis, tampoco se menciona el limite de créditos en los lineamientos de posgrado.

2. Las normas establecen para el Doctorado, la existencia del Comité tutorial como responsable de articular la formación integral de los estudiantes con los objetivos de investigación o del trabajo profesional plasmados en las LGAC del programa. Según sea el caso, se deberá considerar en la integración del comité tutorial la participación de un académico externo de otra institución nacional o extranjera. Bajo: Las normas para los comités tutoriales son insuficientes y se aplican parcialmente en la articulación de la formación integral de los estudiantes con los objetivos de la investigación o trabajo profesional del Doctorado. Suficiente: Los comités tutoriales favorecen la articulación de la formación con los objetivos de la investigación o trabajo profesional del Doctorado y están parcialmente documentados. Bueno: El Núcleo Académico participa formalmente y de manera colegiada y documentada en la designación de los comités tutoriales para articular la formación con los objetivos de la investigación o trabajo profesional del Doctorado. Excelente: En el Doctorado de orientación a la investigación el comité tutorial articula la formación de los estudiantes con la capacidad de generar investigación original y transferencia del conocimiento. En el Doctorado de orientación profesional articula la formación con la capacidad de aplicar el conocimiento y la capacidad de transferir los resultados; en ambas orientaciones se cuenta con la participación de tutores externos de grupos de investigación de otras instituciones nacionales o internacionales para la co-dirección de tesis o trabajo profesional.

EVALUACIÓN NO APLICA

JUICIO DE VALOR

3. La relación estudiante/profesor para los posgrados de orientación a la investigación de acuerdo al Anexo A, considera para las tutorías y dirección de tesis los siguientes parámetros: - Maestría: hasta 4 estudiantes por profesor - Para el Doctorado se considera el comité tutorial en el cual el tutor principal podrá asesorar y dirigir la tesis hasta 3 estudiantes No cumple: Algunos miembros del NA atienden a un número de estudiantes mayor al parámetro. Cumple: Los miembros del NA atienden a un número de estudiantes de acuerdo al parámetro.

EVALUACIÓN CUMPLE

JUICIO DE VALOR El NA cumple con una adecuada relación alumno-profesor en las tres LGAC, dado que cuentan con 3.5 alumnos por profesor en la LGCA de ciencias ambientales, de 3.06 para la de Biotecnología Agroalimentaria y de 2.89 para la de Biotecnología Médica Farmacéutica. Si cumple con 4 alumnos como máximo por profesor con beca CONACyT

5. El programa considera la participación de los estudiantes en reuniones, seminarios o actividades similares para presentar avances (parciales o totales) de la tesis o del trabajo terminal. Bajo: El programa no contempla seminarios de investigación, solo el director de tesis asesora al estudiante en su proyecto de investigación. Suficiente: El programa establece reuniones o seminarios de manera limitada con el grupo de investigación en el que participa el estudiante. Bueno: El programa establece seminarios en los que se revisan los proyectos de investigación donde intervienen los estudiantes con la participación ocasional de otros grupos de investigación de manera virtual o presencial. Excelente: Los seminarios en los que participan estudiantes y profesores se realizan de manera regular para revisar los proyectos de investigación no solamente con un enfoque crítico sino para proponer nuevas alternativas con el apoyo de otros grupos nacionales o internacionales incorporando a investigadores al comité tutorial o como co-directores de tesis.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR El programa cuenta con un programa de cuatro seminarios en donde los alumnos presentan los avances de sus proyectos de investigación en plenaria en donde se observa la participación de los integrantes del NA. Dan seguimiento puntual a los alumnos por seminarios por semestre y en el último presentación de tesis.

CRITERIO Proceso de selección de estudiantes

1. El programa debe exigir promedio del ciclo anterior mínimo de 8.0; además, contempla al menos cuatro de los siguientes mecanismos de selección, pudiendo agregar algunos no enlistado: - Examen de admisión (evaluación de conocimientos y habilidades de acuerdo al perfil de ingreso). - Curso propedéutico. - Entrevista colegiada con el estudiante. - Elaboración de un anteproyecto. - Antecedentes académicos. - Examen Nacional de Ingreso (EXANI-III). Bajo: Carece de normas o procedimientos para la selección de los candidatos a ingresar al programa y contempla al menos dos de los mecanismos de selección. Suficiente: Existencia de normas y procedimientos para la selección de los candidatos y contempla al menos tres de los mecanismos de selección. Bueno: Existencia de normas y procedimientos para la selección de los candidatos; las decisiones se toman de manera colegiada y se contemplan al menos cuatro de los mecanismos de selección. Excelente: Eficacia del proceso de selección con normas rigurosas, objetivas y transparentes con la participación colegiada de los profesores del NA que cumplen en plenitud con los mecanismos de selección señalados en el criterio para asegurar la formación integral de los estudiantes.

EVALUACIÓN EXCELENTE

JUICIO DE VALOR Si hay un procedimiento con normas establecidas, participa su cuerpo colegiado NA y no NA - Examen de admisión (evaluación de conocimientos y habilidades de acuerdo al perfil de ingreso - Entrevista colegiada con el estudiante. - Elaboración de un anteproyecto. - Antecedentes académicos.

CRITERIO Movilidad

1. Los programas de orientación a la investigación consideran los siguientes criterios: - Co-dirección de tesis. - Cursos y seminarios con valor curricular (virtual o presencial). - Desarrollo experimental. - Participación en proyectos de investigación. - Participación en congresos nacionales e internacionales. - Reciprocidad internacional. Bajo: Existen acciones de movilidad por gestión de profesores con resultados moderados para el cumplimiento de este criterio. Suficiente: Las acciones de movilidad son pertinentes y congruentes con las LGAC, no obstante no siguen una planeación que permita consolidar los vínculos con otros programas. Bueno: Los resultados de movilidad se dan en un contexto formal de reciprocidad nacional compartiendo infraestructura para la co-dirección de tesis, cursos y seminarios, la realización de experimentos y en la participación en proyectos y redes de investigación. Excelente: Los resultados de movilidad se dan en un contexto formal de reciprocidad internacional en la co-dirección de tesis, cursos y seminarios, en la realización de experimentos y en la participación en proyectos y redes de investigación. La evolución del programa ha permitido alcanzar niveles superiores de consolidación.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR Si bien está establecido en el documento general la movilidad, no se presentan los anexos del análisis de resultados e incidencia de la movilidad ni los productos obtenidos específicos de las acciones de movilidad.

CRITERIO Calidad y pertinencia de la tesis o trabajo terminal

1. La tesis es una contribución a una solución innovadora a un problema de investigación de ciencia, de tecnología o de la sociedad. Bajo: La tesis o trabajo terminal se realiza como parte de las actividades de formación del posgrado, que demuestra una contribución acotada a la temática del plan de estudios. Suficiente: La tesis o trabajo terminal aborda problemas específicos del campo del conocimiento del programa desde un punto de vista disciplinar. Bueno: La tesis o el trabajo terminal contribuye a la solución de problemas prioritarios con un enfoque disciplinar y ético. Excelente: El estudiante tiene un dominio sistemático del área del conocimiento o del tema a desarrollar en la tesis o trabajo terminal que le permite realizar investigación independiente para abordar y contribuir a la solución de problemas de frontera con un enfoque multidisciplinario, ético y sustentable.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR Se presentan evidencias del repositorio de las tesis del posgrado y de algunas herramientas antiplagio para garantizar la calidad de las mismas. Los temas de las tesis abordadas contribuyen a la solución de problemas prioritarios con un enfoque disciplinar.

2. El programa cuenta con repositorios de acceso público a las tesis y productos de investigación. (En caso de conflicto entre la tesis y su relación con la propiedad intelectual, se presenta el documento institucional de confidencialidad del trabajo de tesis.)

EVALUACIÓN CUMPLE

JUICIO DE VALOR Cuentan con repositorio de tesis institucional, de libre acceso, y muestran evidencia de publicaciones logradas.

3. El programa cuenta con herramientas para detectar el plagio.

EVALUACIÓN CUMPLE

JUICIO DE VALOR Cuenta con reportes de no plagio para los trabajos de tesis con programas de apoyo. El posgrado realizó la modificación del Procedimiento de gestión de posgrados del Centro (adjunto) considerando la firma de una carta de no plagio (anexa) así como la revisión de la tesis por medio de software especializado, previo a la defensa, lo anterior para garantizar su originalidad de las tesis presentadas.

Recomendación

Justificación

Mantener la eficacia y calidad del proceso de selección de los estudiantes que ingresan al posgrado. Además, rigurosas, objetivas y transparentes con la participación incremental los niveles de la matrícula del posgrado, colegiada de los profesores del NA que cumplen en sobre todo porque la plantilla de profesores del NA plenitud con los mecanismos de selección señalados en el aumento considerablemente. Favorecer el número de criterio para asegurar la formación integral de los estudiantes procedentes de otros estados de la estudiantes. república, y en un futuro de extranjeros.

Mencionar cual es la estructura de su núcleo académico y profesores externos junto con la matrícula participación del Núcleo Académico. No hay claridad en la distribución de estudiantes y de los diferentes centros que se imparte en el programa.

Sección: Resultados y vinculación

CRITERIO Efectividad del posgrado: tasa de graduación y eficiencia terminal

1. Detección de limitantes para la obtención del grado oportunamente Bajo: El posgrado muestra información de la tasa de graduación y eficiencia terminal y no se muestra un análisis para detectar las posibles causas del atraso en la obtención del grado. Suficiente: El posgrado realiza un análisis de la tasa de graduación y eficiencia terminal, que le permite establecer mecanismos para contrarrestar las posibles causas del atraso en la obtención del grado. No se muestran acciones de implementación de dichos mecanismos. Bueno: El posgrado cuenta con resultados del análisis de la tasa de graduación y eficiencia terminal, que le permite la implementación de acciones y mecanismos para contrarrestar las posibles causas del retraso en la obtención del grado. Excelente: El posgrado toma en cuenta los resultados del análisis de la tasa de graduación y eficiencia terminal para mejorar sus procesos de selección, seguimiento de la trayectoria académica y dirección de tesis con la finalidad de obtener del grado oportunamente, así como aumentar la calidad de la formación de los estudiantes.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR El posgrado cuenta documentos sobre el análisis de la eficiencia terminal y la tasa de graduación de los estudiantes, en donde se establecen los mecanismos para contrarrestar las causas del retraso en la obtención del grado.

2. De acuerdo al análisis de la tasa de graduación, el programa muestra avances en el número de estudiantes que obtienen el grado sin tomar en cuenta el tiempo: - Competencia internacional, al menos 70%. - Consolidado, al menos 60%. - En desarrollo, al menos 50%. Bajo: El programa muestra un porcentaje menor al 50%. Suficiente: El programa muestra un porcentaje al menos del 50%. Bueno: El programa muestra un porcentaje al menos del 60%. Excelente: El programa muestra un porcentaje al menos del 70%.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR Su eficiencia terminal es buena en promedio, pero se observa una disminución hacia las últimas generaciones, se recomienda implementar estrategia de graduación en tiempo.

3. Proporción de los estudiantes de una cohorte generacional que concluyen sus estudios y obtiene su grado académico, con base en el tiempo establecido en el plan de estudios más 12 meses de margen. Cabe señalar, que dicho margen no incide en el periodo de vigencia de las Becas. - Competencia internacional, al menos 70%. - Consolidado, al menos 60%. - En desarrollo, al menos 50%. Bajo: El programa muestra un porcentaje menor al 50%. Suficiente: El programa muestra un porcentaje al menos del 50%. Bueno: El programa muestra un porcentaje al menos del 60%. Excelente: El programa muestra un porcentaje al menos del 70%.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR Se considera un porcentaje adecuado en la tasa de graduación del posgrado desde su creación, sin embargo, los reportes de conacyt, muestran un porcentaje bajo hasta la fecha de los graduados de la generación 2017.

CRITERIO Productividad académica del programa

1. Análisis de los productos relacionados con la Generación de conocimiento: - Tesis, Artículos, Libros, Capítulos en libros, Libros colectivos, Participación en congresos, Derechos de autor (Obras literarias, Musicales, Artísticas, Escenográficas, Fotográficas, Desarrollo de software, Audiovisuales, Diseños arquitectónicos). Bajo: Los resultados académicos se desarrollan como parte de las actividades de formación del posgrado, que demuestra una contribución acotada a la temática del plan de estudios. Suficiente: Los resultados académicos abordan problemas específicos del campo del conocimiento del programa desde un punto de vista disciplinar realizados por estudiantes y profesores de impacto local. Bueno: Los resultados académicos contribuyen a la solución de problemas prioritarios con un enfoque disciplinar y ético que cuentan con reconocimiento de la comunidad académica, realizados por estudiantes y profesores de impacto nacional. Excelente: Los resultados académicos reflejan investigación independiente para abordar y contribuir a la solución de problemas prioritarios de frontera con un enfoque multidisciplinario, ético y sustentable. Se realizan a través de trabajo en equipo o redes por estudiantes y profesores y cuentan con reconocimiento de la comunidad académica con impacto nacional e internacional. Además, se realizan foros, eventos, cursos o diversos mecanismos de divulgación masiva que promuevan el acceso público al conocimiento.

EVALUACIÓN EXCELENTE

JUICIO DE VALOR Se presenta suficiente productividad científica generada por los integrantes del NA en conjunto con los estudiantes. Además, presentan evidencia de la realización de diversos eventos académicos con los diversos sectores sociales a nivel nacional e internacional.

3. Los integrantes del Núcleo Académico del programa tienen registrado al menos un producto académico por año

EVALUACIÓN NO CUMPLE

JUICIO DE VALOR Varios investigadores no reportan productividad en algún año solo por dar ejemplo del inicio y final del documento Abel Gutiérrez Ortega y Zaira Yunuen García Carvajal no tienen productividad 2017 según documento anexo.

4. Cada profesor del Núcleo Académico tenga registrado, al menos un producto derivado de su actividad académica en conjunto con los estudiantes en los últimos 2 años.

EVALUACIÓN CUMPLE

JUICIO DE VALOR El NA cumple con al menos un producto en los últimos dos años con un estudiante.

CRITERIO Redes de egresados

1. Resultado del análisis de la implementación de mecanismos para la comunicación y colaboración efectiva con los egresados. Bajo: El programa mantiene comunicación con sus egresados a través de mecanismos formales (correo, encuestas, sistema informático de egresados). Suficiente: El programa mantiene comunicación con sus egresados a través de mecanismos formales (correo, encuestas, sistema informático de egresados), organiza eventos académicos con la participación de los mismos y utiliza la información obtenida para retroalimentar y actualizar sus procesos formativos. Bueno: El programa cuenta con una red de egresados a nivel nacional y organiza eventos académicos con la participación de los mismos. El análisis muestra la afinidad del perfil de los egresados con su campo laboral. Para el doctorado, además de lo anterior, el programa muestra el ingreso de sus egresados al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores de Arte. Excelente: El programa cuenta con una red de egresados a nivel nacional e internacional, organiza eventos académicos y propicia el desarrollo de proyectos en colaboración. El análisis muestra la afinidad del perfil de los egresados con su campo laboral. Para el doctorado, además de lo anterior, el programa muestra el ingreso de sus egresados al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores de Arte.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR El posgrado cuenta con un programa establecido de red de egresados a nivel nacional en donde a través de la organización de diversos eventos tienen seguimiento a sus egresados.

CRITERIO Acciones de colaboración con los sectores de la sociedad

1. Las acciones de colaboración que han favorecido la pertinencia del programa y el impacto en el bienestar social, asimismo, alcanzar mayores niveles de consolidación. Bajo: El programa muestra acciones de colaboración a través de proyectos de investigación, desarrollo o de intervención social de incidencia en los sectores de la sociedad, según la orientación y área del conocimiento del programa. Suficiente: El programa muestra acciones de colaboración mediante proyectos formales de investigación, desarrollo o de intervención social de incidencia en los sectores de la sociedad, con la participación de profesores y estudiantes en proyectos multidisciplinarios, a través del trabajo en equipo o redes. Bueno: El programa muestra resultados de colaboración y obtiene retroalimentación de sus beneficiarios, los profesores y estudiantes participan en proyectos multidisciplinarios, a través del trabajo en equipo o redes y en actividades transversales de difusión y transferencia del conocimiento (congresos, seminarios, cursos o talleres, jornadas de fomento de las humanidades, ciencias y tecnologías) en el ámbito nacional. Excelente: El programa muestra resultados de colaboración y evalúa la satisfacción de los beneficiarios, los profesores y estudiantes participan en proyectos multidisciplinarios, a través del trabajo en equipo o redes y en actividades transversales de difusión y transferencia del conocimiento (congresos, seminarios, cursos o talleres, jornadas de fomento de las humanidades, ciencias y tecnologías) en el ámbito nacional e internacional.

EVALUACIÓN EXCELENTE

JUICIO DE VALOR El posgrado cuenta con diversos mecanismos de colaboración, difusión y transferencia del conocimiento a los diferentes sectores sociales.

CRITERIO Cumplimiento de las recomendaciones de la última evaluación

1. Grado de cumplimiento de las recomendaciones y juicios de valor emitidos en la última evaluación del programa. Bajo: El programa no atendió las recomendaciones del dictamen de la última evaluación. Suficiente: El programa atendió en lo general las recomendaciones del dictamen de la última evaluación, pero no se reflejan en el plan de mejora. No se visualizan un análisis colegiado del NA. Bueno: El programa atendió todas las recomendaciones del dictamen de la última evaluación, existe evidencia de un análisis colegiado por parte del NA, que se plasma en el plan de mejora. Excelente: El programa atendió satisfactoriamente todas las recomendaciones del dictamen de la última evaluación, existe evidencia de un análisis colegiado por parte del NA con respaldo institucional, que se plasma en el plan de mejora.

EVALUACIÓN EXCELENTE

JUICIO DE VALOR El posgrado atendió todas las recomendaciones emitidas en la evaluación anterior, y presentan actas que evidencian el trabajo colegiado para atender dichas observaciones, así como la construcción y ejecución de su plan de mejora.

Recomendación

Justificación

Promover la culminación de las tesis en tiempo y forma a partir de las generaciones del 2017, para evitar tener una tasa de graduación mayor al 50 % en todas sus el rezago y mantener los altos porcentaje de generaciones.

Recomendación	Justificación
graduación de los estudiantes como en las generaciones anteriores.	
Se recomienda mejorar la evaluación de la satisfacción de los beneficiarios.	De parte de los sectores Gubernamental, Social y productivo como beneficiarios del programa.
Promover que todo el Núcleo Académico tenga productividad anual.	No todo el Núcleo Académico presenta productividad de manera anual.

Sección: Plan de Mejora

CRITERIO Plan de mejora

1. Resultados de las acciones de mejora del programa, los mecanismos de atención y las instancias involucradas que la institución se comprometió a realizar **Bajo:** Las acciones de mejora presentadas no muestran avance respecto a la última evaluación y no son factibles para su implementación. **Suficiente:** No existe evidencia de la revisión y actualización del plan de mejora de manera colegiada, se presentan resultados generales de las acciones de mejora. **Bueno:** Son satisfactorios los resultados de las acciones de mejora, y se cuenta con el apoyo administrativo-financiero de la institución, la revisión y actualización del plan de mejora se realiza de manera colegiada. **Excelente:** Las acciones de mejora son atendidas en tiempo e inciden en una evolución positiva de los resultados del programa. La revisión y actualización del plan de mejora se realiza frecuentemente de manera colegiada con un sólido respaldo institucional administrativo y financiero.

EVALUACIÓN BUENO

JUICIO DE VALOR La maestría cuenta con planes de mejora para mejorar la evolución del posgrado, lograron cumplir con algunos de los objetivos durante el periodo de evaluación como el incremento de la plantilla de los profesores del NA de 12 a 31 integrantes.

Recomendación	Justificación
Continuar con la ejecución de las acciones de su plan de mejora de manera periódica y colegiada, pero fortalecer más el apoyo financiero que reciben por parte de la Institución para el desarrollo de la maestría en particular.	La revisión y actualización del plan de mejora se realiza de manera colegiada con un sólido respaldo institucional administrativo y financiero.

Dictamen: APROBADO

Recomendación de vigencia: 4 años

Recomendación de Dictamen: En desarrollo / Fomento a Calidad del Posgrado

Comentarios: Con base en la información presentada, este comité considera que el programa cumple con los requisitos para subir al nivel de en desarrollo. No obstante, se recomienda atender los siguientes puntos:
 Describir de manera más detallada la participación del Núcleo Académico, debido a que los lineamientos internos permiten la dirección de tesis de profesores externos, dado que deja en desventaja a los profesores del núcleo académico.
 Buscar la mejora para tener un equilibrio entre las LGAC dentro de las diferentes Sedes

Promover una mayor productividad de cada uno de los integrantes del Núcleo Académico
Presentar el análisis del impacto de la movilidad hacia su programa
Presentar informes de la retroalimentación de parte de los beneficiarios de los diferentes sectores, gubernamental, social, etc. para implementar mejoras
Trabajar en estrategias de titulación de las últimas y futuras generaciones
Es recomendable presentar avances de la conformación de redes de colaboración